

A sanción presidencial proyecto de compensación catastral

Escrito por Redacción San Andrés

Martes, 19 de Junio de 2018 05:14 - Última actualización Martes, 19 de Junio de 2018 09:04



La plenaria de Senado aprobó este lunes, por unanimidad, en último debate el proyecto de Ley que busca crear una compensación catastral en favor del Pueblo Raizal del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para que el impuesto predial de las viviendas sea asumido por el Gobierno Nacional.

La iniciativa es de autoría del congresista indígena del Cauca, Marco Aníbal Avirama, y contó con la ponencia positiva en plenaria de Senado del legislador del Centro Democrático (CD), Fernando Araujo.

El pago por parte del Gobierno de la obligación de este impuesto que en la actualidad está a cargo de la comunidad raizal, es un mecanismo que busca la igualdad entre las comunidades étnicas del país, pues tanto los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas ya son beneficiarias de esta compensación.

A sanción presidencial proyecto de compensación catastral

Escrito por Redacción San Andrés

Martes, 19 de Junio de 2018 05:14 - Última actualización Martes, 19 de Junio de 2018 09:04

Así las cosas, ésta iniciativa pasa a sanción presidencial para convertirse en Ley de la República. Ver documento completo aquí: [GACETA DEL CONGRESO](#)